

Foll.
371.321
1



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

II

El Profesor y la Asignatura

EL PROFESOR, LAS ASIGNATURAS A SU CARGO
EN CUANTO A CONTENIDOS Y TECNICAS DE
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

TALLERES ESCOLARES DE PARTICIPACION DOCENTE
DINEM

Buenos Aires

1984

BIBLIOTECA

Fecha: 14 FEB. 1985

Domestic: B. A.

Intervin: [Signature]

INV	010593
SIG	Fall 371.321
ISS	1

EL PROFESOR, LAS ASIGNATURAS A SU CARGO EN CUANTO A CONTENIDOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Su relación con los intereses y necesidades de sus alumnos en el Ciclo Básico y en el Ciclo Superior de la Educación Media

Resolución Ministerial 1.056/84

Dirección Nacional de Educación Media

Ej 1: 102

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Paraguay 1657 - 1er. Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

NOMINA DE AUTORIDADES
AREA EDUCACION

Ministro de Educación y Justicia

Dr. Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretario de Educación

Dr. Bernardo Solá

Secretario de Coordinación Educacional, Científica y Cultural

Dr. Humberto Prados

Presidente de la Comisión Permanente de Alfabetización Funcional
y Educación Permanente

Secretaria Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación

Prof. Nélida Baigorria

Subsecretaria de Conducción Educativa

Prof. Nelly Z. de Speroni

Subsecretario de la Actividad Profesional Docente

Prof. Alfredo Bravo

Prólogo

Desde el inicio de nuestra gestión en la Dirección Nacional de Educación Media ha sido nuestro objetivo "crear un clima de amor y comprensión en las escuelas", cambiar para ello la desconfianza que provoca enfrentamientos, la incomunicación, el autoritarismo, la indiferencia, el individualismo, el aislamiento... Remover, en suma, los obstáculos que impiden una labor eficiente, agradable y enriquecedora, tanto para los docentes cuanto para los alumnos en el mutuo intercambio del proceso educativo.

A fin de comenzar esta tarea, que supone cambios de actitudes en todos los miembros de la comunidad educativa, propusimos a la Superioridad la realización de Talleres escolares de diagnóstico y análisis de problemas educativos, y de propuesta de soluciones. El acuerdo de todas las autoridades de este Ministerio con esa iniciativa llevó a que, por Resolución Ministerial Nº 1056 del 14 de mayo de 1984, el señor Ministro de Educación y Justicia autorizara la realización de dichos talleres en dos etapas, los días 29 y 30 de junio y 10 y 11 de agosto pasados.

Deseamos dejar expresado nuestro agradecimiento a las autoridades del Ministerio de Educación y Justicia, que, con espíritu amplio y actitud democrática, dejaron en libertad de acción a esta Dirección Nacional para realizar esta iniciativa, facilitaron los trámites necesarios y alentaron su prosecución lo que demuestra el interés por "las inquietudes pedagógicas y didácticas de los docentes" manifestadas a través de estos talleres de participación.

A pesar de que la concurrencia a los talleres fue voluntaria, intervino en los mismos un alto porcentaje de docentes (incluidos personal directivo y auxiliares de cátedra y de disciplina), a los cuales deseamos expresar nuestro mayor agradecimiento por el entusiasmo puesto en la tarea (recepción y difusión de las Circulares números 73, 76, 81, 83, 92, 104, 114 y 117 de esta Dirección Nacional; formación de las Comisiones Organi-

zadoras; lectura del material bibliográfico enviado; aportes de nuevos materiales; realización de los talleres; redacción de trabajos; envío de sus conclusiones, etc.).

La cantidad de trabajos recibidos ha superado todos los cálculos. La lectura de los mismos, la síntesis de los temas abordados, la consideración de los diagnósticos, la compatibilización de las propuestas, la selección de las muestras para su publicación, todo ha constituido una tarea intensa, absorbente y enriquecedora al mismo tiempo.

Sabido es que las unidades escolares de esta jurisdicción, con sus diversas modalidades, cubren la superficie geográfica del país; a pesar de ello la evaluación de las respuestas presenta numerosos denominadores comunes, problemas y soluciones semejantes, sin olvidar por ello las propuestas reveladoras de aquellos rasgos propios de las diferentes zonas o de las singularidades de cada establecimiento.

La envergadura de los trabajos producidos ha demorado la tarea y ha impedido, muy a nuestro pesar, remitir a los docentes de las escuelas la información de los resultados en el tiempo previsto.

La densidad de las síntesis y la extensión de las muestras de trabajos, frente a las limitaciones de impresión, nos ha decidido a dividir la publicación en seis fascículos correspondientes a los seis temas propuestos, que serán enviados sucesivamente a las unidades escolares para su distribución a través de las Comisiones organizadoras de los talleres: Comunicación, El Profesor y la Asignatura, Evaluación y Promoción, Convivencia y Disciplina, Participación y Tema Libre.

Las Comisiones, que tuvieron a su cargo la lectura, análisis, evaluación y síntesis de los trabajos, se constituyeron con personal técnico de esta Dirección y con docentes voluntarios de todos los niveles, con la coordinación responsable de la Subdirectora Nacional Prof. Susana Alday. A todos ellos, que con gran entusiasmo y donación de tiempo de sus horas libres trabajaron denodadamente para dar forma a esta publicación, hacemos llegar por este medio nuestro agradecimiento. Sobre la base del valioso material recibido dichas comisiones han producido sendos y ponderados documentos que sometemos a la consideración de los participantes de los talleres y de todos los docentes en general.

Deseamos dejar constancia de sus nombres en cada uno de los fascículos, como ejemplo de vocación, como sustento de la

esperanza, siempre renovada, en los valores que encontramos presentes en la mayor parte de nuestros colegas, como testimonio de nuestra gratitud por su inapreciable colaboración.

GRACIELA MABEL MERONI
Directora Nacional de Educación Media

Comisión Nº 2: EL PROFESOR Y LA ASIGNATURA

Integrantes:

- Prof. María T. SEGURA de VILLA MACIEL - Inspectora de enseñanza media.
Prof. María Consuelo MARTI - Analista técnico-docente de DINEM.
Prof. Cristina Felisa SILVA - Colegio Nacional Nº 1 de Lanús (Bs. As.).
Prof. Lilian Raquel ROMERO - Colegio Nacional Nº 8 de Capital Federal.
Prof. Sara BASUALDO - Colegios Nacionales Nº 8 y Nº 15 de Capital Federal.
Prof. Emilse BOTTE - Instituto Nacional Superior del Profesorado "Joaquín V. González" de Capital Federal.
Prof. Elvira SALLUZZI - Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" de Capital Federal.
Prof. Ricardo Luis PAUL - Representante de entidad gremial (CTERA).
Prof. Carmen BREA - Representante de entidad gremial (Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria).
Prof. Elvira E. de FERROTI - Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de Capital Federal.

A modo de síntesis

Introducción

El presente informe toma en la primera parte como eje el diagnóstico que en los trabajos recibidos se efectúa acerca del proceso educativo y sus componentes.

Las propuestas presentadas y su clasificación constituyen el tema de la segunda parte; a través de las mismas se comprueba el deseo e interés que tienen los docentes por ser escuchados.

En la tercera parte, se transcriben algunos trabajos en los que se proponen nuevos planes de estudio; al mismo tiempo se ofrece una nómina de comisiones docentes que se han ocupado de este tema y que han sugerido cambios de los programas de casi la totalidad de las asignaturas.

Para terminar se han elegido algunos trabajos de alumnos que fueron invitados a participar en los temas de los talleres pedagógicos y que han hecho especial referencia a: "*El Profesor y las Asignaturas a su cargo.*" - "*Relación del educador con los intereses y necesidades de los alumnos.*"

I^ª PARTE

Análisis y diagnóstico de la escuela media

La Comisión, a través de la lectura de más de trescientos trabajos recibidos en la Dirección Nacional de Educación Media sobre este tema, ha llegado a la conclusión de que en la mayoría de aquellos los aspectos coincidentes giraron en torno al protagonista del proceso educativo y al guía que conduce el aprendizaje, teniendo en cuenta las facetas personales de ambos, la organización de la implementación curricular y la utilización de medios adecuados para concretar dicho proceso.

1.— El educando

Del diagnóstico y análisis efectuado por los distintos talleres surgen trabajos significativos en los que se consideraron los

principales rasgos del sujeto de la educación en este nivel, presentándolo de acuerdo con sus características, conforme a la modalidad del establecimiento al que pertenece.

La Comisión ha seleccionado dos trabajos por estimarlos representativos. Ambos describen las características de un alumno del medio urbano. Uno, nos da "el perfil del adolescente" que asiste a un establecimiento que lo ha formado a través de las distintas etapas de su evolución: a) Escuela Nacional Normal Superior de Paraná (Entre Ríos), y el otro, perfila las características del alumno que asiste a una escuela media nocturna de la Capital Federal: b) Escuela Nacional de Comercio Nº 10.

Se transcribe una selección de ambos trabajos:

a) *Perfil del adolescente:*

"... ¿Cómo es nuestro adolescente del Ciclo Básico?"

"En la organización de la personalidad: Inseguridad, necesidad de su ubicación entre sus pares, ser aceptado en el grupo, reconocimiento en la relación con los adultos, predominio de la subjetividad, inestabilidad frente a los valores y a los otros criterios fluctuantes de elección, ambivalencia, necesidad de que se respete su intimidad, ansiedad provocada por los cambios que siente..."

"... ¿Cómo es nuestro adolescente del Ciclo Superior?"

"En la organización de la personalidad: a) Está menos inseguro, más cuestionado y rebelde. Predominio de la objetividad. Ambivalencia, necesidad de aceptar su cuerpo. Intento de independencia. Estado de ansiedad que le provocan los cambios que siente. b) *Aspecto físico:* caracteres sexuales secundarios y necesidad de asumir su rol respecto de su sexo. Virilidad en los varones y deseo de gustar en las mujeres. Estado de ansiedad creciente, que lo lleva a adoptar nuevas formas de convivencia con el mundo que lo rodea. c) *Aspecto intelectual:* afirmación del pensamiento lógico simbólico, de la capacidad de reflexión y de la memoria lógica. Actitud crítica con respecto a las circunstancias que vive y a las personas que lo rodean. Enriquecimiento de la capacidad de inventiva. d) *Aspecto social:* valoración del profesor en cuanto a preparación científica, tendencia asociativa, necesidad del grupo, interés por el otro sexo, interés por problemas sociales y necesidad de participación, búsqueda de su identificación. e) *Aspecto moral y religioso:* necesidad de orientación ética y enjuicia-

miento de las pautas morales heredadas, respeto y valoración de su conducta, necesidad de ser valorados como seres responsables. Necesidad de elegir por sí mismos su religión, o pautas éticas que regirán su vida..."

COMISION: "El profesor y la asignatura". Escuela Nacional Normal Superior de Paraná (Entre Ríos).

INTEGRANTES: Señoras de Falco, Muzzio, Mena, de Vesco Ruberto, Ascuá, Broguet, Figoni, Navarro, Boggioni y señor Mayor; señoras de Perrén, de Chiodi, Grassi, Perasso, Geralmik, Casella, Valla, Saralegui, Lyall de Facio y del Valle de Orue.

b) *Características del alumno de la escuela media nocturna*

Edad de los alumnos: *La diferencia de edades dificulta el desarrollo de la enseñanza y sus métodos, ya que los intereses, necesidades y objetivos de los alumnos son muy diversos.*

Mientras que en los primeros cursos se evidencia, entre los inscriptos, un mayor número de jóvenes, en los años superiores, sumado a la evolución natural propia del crecimiento biológico e intelectual de las promociones regulares, se observa un mayor porcentaje de adultos.

"El alumno carece de disciplina, no sabe estudiar y la mayoría de las veces es incapaz, sobre todo en los primeros años, de fijar su atención por igual o con el mismo interés en todas las horas de clase, sobre todo en las últimas. Este fenómeno es más grave en los alumnos jóvenes, pues los mayores se han autodisciplinado con el cumplimiento de tareas laborales responsables y con la necesaria intervención en el desarrollo de las actividades familiares, sociales, deportivas y políticas, las lecturas de periódicos (de las que los jóvenes prescinden) y de libros e información que los integran con el ambiente cultural que frecuentan.

"Por ello es menester aunar esfuerzos para establecer metodologías adecuadas también en este aspecto dispar del alumnado.

"... Necesidades e intereses. Disciplina: Una vez más encontramos diferencia en los alumnos. Los jovencitos sienten la frustración en los empleos, no siempre de su agrado o bien remunerados, generalmente son cadetes que corren de aquí para allá, y cuyo medio de trabajo es la calle; ello crea un espíritu de indisciplina y también de autosuficiencia. Cansados, no siem-

pre bien dirigidos, o bien alimentados, llegan a la escuela con una carga de desagrado y de insatisfacción. Es bueno preguntarse, ¿por qué vienen estos jóvenes al colegio? La respuesta no se hace esperar. Vienen porque desean recodificar un futuro poco promisorio, muchos cifran sus ambiciones en mejorar en el ámbito laboral, otros en la prosecución de estudios terciarios o universitarios y otros en el mejoramiento y progreso dentro de una sociedad con expectativas."

COMISION: "El profesor y la asignatura", Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

INTEGRANTES: Gladys Cuello y María J. Váidez.

c) *El adolescente en la escuela media*

A propósito del lugar que ocupa la escuela en la vida del adolescente, la comisión de la Escuela Nacional Normal Superior de Quilmes (Buenos Aires), manifiesta que:

"Coherentes con la propuesta inicial de que el eje de los contenidos sea la problemática del hombre del siglo XX, deseamos formar jóvenes conscientes de su responsabilidad comunitaria, dejando en claro que no propendemos la abolición de la individualidad creadora sino la armonización de ambas facetas con vistas a una sociedad mejor.

"Aspiramos a que logre una real y efectiva comprensión de la realidad que le toca vivir y que se adhiera a ella con un compromiso participativo.

"Esta actitud, que supone disenso o conformidad, debe desarrollarse dentro de pautas de libertad organizada desde un respeto mutuo, entendiendo por ello los límites naturales de la convivencia humana.

"Consideramos que las premisas anteriormente expuestas sólo se conseguirán si la reforma educativa es total, acorde con la marcha de la historia, invulnerable a los vaivenes político-partidistas y profundamente honesta."

COMISION: "El profesor y la asignatura": Contenidos y técnicas de enseñanza-aprendizaje.

INTEGRANTES: S. de Sejas, María Garma, A. Lacunza, M. Freiria y C. La Cruz.

d) *Experiencias de aprendizaje*

Otros talleres se preocupan en conocer previamente al sujeto del aprendizaje para adecuar el proceso educativo a sus

necesidades. En este sentido la comisión del Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires) presenta un interesante sondeo de intereses, aplicado a los alumnos de un curso de literatura, en el que se observa la preocupación que se tiene por adecuar la enseñanza a la psicología del educando.

Acerca de esta experiencia, dicha comisión manifiesta:

"No todos los cursos ni todos los adolescentes presentan las mismas características. Antes de armar nuestro plan, tenemos que saber «para quién» estamos planificando. Para sondear los intereses de los alumnos realizamos una encuesta tipo que puede sernos de mucha utilidad. Esta encuesta fue aplicada en una experiencia del CONNICET, aproximadamente en cuatrocientos cincuenta alumnos y nos revela datos de suma importancia para la organización curricular.

"En lo referente a géneros literarios se corroboran los datos aprobados por la psicología.

"1. Se prefiere cuento, historieta, leyenda y, en menor medida, la novela. Sólo el sexo femenino prefiere leer en primer lugar poesías.

"2. El teatro es el género menos preferido.

"3. Las historietas son elegidas por los cursos inferiores.

"4. Los textos de aventuras ocupan un lugar prioritario. Pero dentro de los relatos de aventuras no presentan interés por el héroe pues no lo creen real.

"5. En cuanto a TEMAS el amor tiene amplia preferencia entre las mujeres; y el de la muerte ampliamente rechazado por los alumnos de primero y segundo año. En cambio los de tercero, cuarto y quinto lo prefieren en cuanto realidad y conflicto de trascendencia que los preocupa.

"6. El tema sexual fue desestimado en la mayoría de los casos. Sólo a partir de tercer año lo eligieron. Creemos que en esto juega el pudor ante el profesor y la vergüenza o el tabú de decir que les resulta interesante leerlo. En este caso, el tema debería estar comprendido en los textos que abordan el amor.

"7. Rechazan, generalmente, temas o géneros cuando carecen de realismo. Por ejemplo, la fábula, porque tiene «moralaja». También les interesa la «Aventura del héroe» pero no su exaltación.

"8. En lo relativo al teatro, debemos pensar en la posibilidad de representar una obra, o representar el «núcleo central» de la misma, entendiendo el conflicto, a base de improvisaciones. Ello dará lugar a clases dinámicas donde los compañeros podrán comentar el trabajo de cada grupo. No es necesario que se tome más de diez o quince minutos por grupo, según la organización de equipos que se haya hecho. Tampoco es necesario que toda la clase trabaje en todas las representaciones, sino que se puede estructurar la tarea por turnos."

COMISION: "El profesor y la asignatura". "Experiencia de aprendizaje". Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires).

INTEGRANTES: Prof. Susana Kolberg y A. Ma. Rath, con la colaboración de M. Aiello, Ma. T. Buján, C. Gutiérrez, S. Orsi, A. Podestá y S. Díaz.

c) Observación final

Una de las propuestas inmediatas, que en forma reiterada se ha presentado en la mayoría de las comisiones es la necesidad de que el profesor profundice sus conocimientos respecto de la psicología del adolescente. Su estudio trae como consecuencia un replanteo de diversas cuestiones, entre las que se encuentra la diferencia que existe en los alumnos que acceden a los distintos turnos.

El régimen vigente en las escuelas nocturnas, teniendo en cuenta las especiales necesidades que condicionan el ingreso de los jóvenes y adultos, debe ser revisado a fin de lograr que el proceso enseñanza-aprendizaje guíe, apoye y se adecue a su realidad vital y laboral.

En numerosos trabajos aparece, con el propósito de atender y comprender los múltiples intereses y motivaciones del educando la propuesta a *mediano plazo* de crear gabinetes psicopedagógicos en las unidades escolares y la propuesta inmediata de incrementar la orientación vocacional y profesional.

2. El educador

La preocupación constante por lograr un cambio de fondo en la actitud de los docentes frente a un alumno a quien se debe conocer mejor y que tanto espera de sus profesores, ha encontrado eco en numerosos trabajos presentados. De entre ellos, esta Comisión ha seleccionado uno que considera representativo de la totalidad, que sintetiza concretamente el diag-

nóstico de la actual relación docente-alumno y cuya toma de conciencia es fundamental para encontrar las soluciones que superen lo que, aparentemente, se presenta como una antinomia.

a) Revisión del rol docente

Se transcribe el trabajo que con el título "Revisión del rol docente" fue elaborado por las profesoras Sra. Sara E. Basualdo de los Colegios Nacionales Nros. 8 y 15 y Srta. Lillian R. Romero del Colegio Nacional N° 8, ambos de la Capital Federal. A través de su lectura se puede reflexionar sobre la elección de los mejores medios que favorezcan el cambio de actitud tan esperado.

"Nuestra experiencia de muchos años frente a cursos de Colegios Secundarios nos lleva a afirmar que efectivamente, la relación docente-alumno es el núcleo del proceso pedagógico, y que es éste el punto crítico y radical que deberá ser revisado, cuestionado y modificado si se pretende hablar de alguna reforma en la Educación que sea real y no aparente. Surge una pregunta que nos llevará a abordar nuestro tema con bases firmes, esa pregunta es: ¿es necesario hablar de reforma en Educación?"

"Encontraremos dos respuestas muy significativas: la primera sin mayores reflexiones pronunciaría un categórico sí; porque la Educación es un hecho humano y por lo tanto en continuo cambio, como otro emergente más del mundo cultural en constante movimiento de hallazgos y selecciones. Ninguna situación específica puede pues, determinar el punto de partida de la reforma educativa. La reforma es lo vital, el mecanismo propio del desarrollo de una educación que deberá responder a las exigencias indiscutibles del crecimiento del progreso del hombre. La segunda respuesta también es afirmativa, pero el sentido de la afirmación es decididamente contrario. Admiten reformar para conseguir la supuesta disciplina, la acumulación de conocimientos, etc., que otrora fuera la imagen del proceso educativo.

"Quieren «salvar al enfermo» que es el alumno inquisidor y rebelde. Pensamos que no es el alumno el enfermo sino, que es la educación, como mecanismo de enseñanza-aprendizaje, la que ha enfermado de inmovilidad y está frenada. Ha permanecido, y lamentablemente es ése el panorama de nuestras escuelas, sin querer admitir que debe estar al servicio del hom-

bre. Al servicio de un hombre que es un ser individual y social, que deben favorecer ese integral desarrollo y no conservar una imagen, una forma del hombre que ya fue superada (el hombre pasivo, enciclopedista, conducido)...

"A partir de la primera afirmación y en consonancia con el espíritu de realidad que la provoca, podemos señalar dos niveles o aspectos. Ambos reclaman una reforma, un cambio, o tal vez un remedio para un estado de cosas que pueden calificarse de desagradables, sin sentido, frustrantes, etc. Ambos están íntimamente relacionados, se superponen y se implican como las aguas que están a la vista turbulentas y encrespadas y las corrientes subterráneas, ocultas, acaso ignoradas, que son realmente causa de todo movimiento de la superficie.

"En el primer nivel se ve a un alumno desatento y aburrido, o inquieto e insolente, y a un profesor desanimado y permisivo, o intolerante y exigente. Se ve una relación forzada, tensa o agresiva. Un rendimiento bajo y pobre de contenidos, tanto a nivel de alumno como a nivel de profesor.

"En el segundo nivel, profundo o causal, no podemos describirlo sino buscar datos, información, y para ello debemos recurrir a la memoria y preguntarnos muchas, muchas cosas, y cuando dejemos de hacerlo, estaremos seguras de que hay más y más preguntas para hacer. Creemos que sólo a partir de las preguntas aparecerán con claridad las fallas y los errores y la posibilidad de revisar conductas que, indudablemente deben ser mejoradas.

"Nos preguntamos:

- ¿Qué nos importa del alumno?
- ¿Qué pensamos que debe ser?
- ¿Qué derechos creemos que tiene?
- ¿Qué vemos primero: un alumno o una persona?
- ¿Lo aceptamos como es?
- ¿Sentimos, que así como es, a veces, nos molesta personalmente?
- ¿Qué sentimiento es el nuestro frente al alumno-problema: fastidio, lástima, impaciencia, o que ofende a nuestra inteligencia?
- ¿Somos jueces válidos para permitirle, o no, que ocupe un banco frente a nosotros?
- ¿Nos complace enseñar a todos por igual?

- ¿Pensamos que enseñar sólo debe costarle trabajo y esfuerzo al alumno?
 - ¿Nos autoevaluamos en nuestra tarea?
 - En cuál de estas imágenes nos reconocemos en nuestra ubicación frente a la clase:
 - ¿Como en una generosa conferencia?
 - ¿Como un Colón arribando a tierra de salvajes?
 - ¿Como en un campo de batalla, donde la fuerza de la verdad que esgrimo debe vencer a la ignorancia y destruir a los ignorantes?
 - ¿Como un encuentro donde se da un intercambio de retroalimentación permanente de conocimientos?
 - ¿Como un esperado encuentro en donde la afectividad y el gesto amable fortalecerán una comunicación propicia para que el alumno se interese en el conocimiento?
 - ¿Asistimos a una selección de coeficientes intelectuales anónimos, impersonales, con los cuales organizamos un torneo de competencia?
 - ¿Recordamos haber cambiado nuestras técnicas de enseñanza, leído libros, buscado información, aceptado la que nos llega?
 - ¿Reconocemos el cambio del alumno, con respecto a alumnos de años anteriores, como emergente del cambio social?
 - ¿Exigimos que el alumno responda a nuestras consignas intelectuales para que no se perturbe el ritmo de nuestro trabajo habitual?
 - ¿Por qué aceptamos que el alumno sea de una manera en clase y de otra afuera?
 - ¿Qué significa "el grupo tiene la culpa"?
 - ¿Nos molestan los líderes?
 - ¿El aprendizaje es individualista o participativo?
 - ¿Podemos enumerar los intereses del adolescente?
 - ¿Qué atractivo puede tener el alumno hacia conocimientos superados, y sin relación directa con sus expectativas?"
- "Hemos dado respuesta a estas preguntas teniendo en cuenta en primer término nuestra propia experiencia, además las respuestas y comentarios de colegas y de alumnos de 5º año."

"Con ese material hemos elaborado el siguiente espejo de la situación o diagnóstico, el cual nos permite afirmar que los hechos son los siguientes:

PROFESOR

- Se siente frustrado en su tarea frente a un curso que rechaza y cuestiona su rol.
- Insiste en impartir conocimientos hasta terminar con el programa.
- No evalúa a un ser activo, sino sólo a su memoria.
- Convierte a la nota, a veces, en premio o castigo.
- Recurre a amonestar para conseguir una disposición pacífica llamada disciplina.
- Pierde la fundamental cordialidad y la serenidad frente al adolescente, mostrando un gesto adusto y tono de voz muy alto.
- Pierde toda comunicación personal, y entra en batalla con el curso, porque no le responde.
- Ahora otros alumnos y niega su comprensión a las necesidades que tienen los de ahora.
- Pretende que ningún cambio político, social o económico interfiera en el aprendizaje.
- Su posibilidad de diálogo es intercambiar conocimientos.
- Con inquietudes para actualizarse, pero que no puede concretar, ante un horario en varios colegios o cursos muy onerosos.
- Piensa que la Psicología del Adolescente, que estudió en su preparación profesional, satisface su necesidad como para saber tratarlo.
- No acostumbra objetivar su conducta profesional y personal para evaluar aciertos y errores.
- Puede sentirse personalmente atacado por ciertas conductas del adolescente, cuya espontaneidad y sinceridad deben ser comprendidas en un contexto objetivo.
- Puede olvidar que la autoridad no debe coincidir con el miedo

que logre provocar en el joven, sino con el respeto y la consideración que su personalidad, su trabajo y preocupación por la formación integral de la persona del alumno, lleve a ese adolescente a reconocerlo como guía y amigo.

ALUMNOS

- Se siente exigido a incorporar conocimientos que reconoce sin sentido o ajenos a sus intereses, sin actualización, ignora sus objetivos y a los cuales debe acceder sin participación creativa y sin poder cuestionarlos.
- Responde con alguna de estas formas: a) alumno dócil y memorista; b) alumno indiferente; sólo está sentado y distraído, su rendimiento es nulo o muy bajo, no le importa ir a diciembre; c) alumno rebelde que molesta y perturba cualquier trabajo, en las formas más diversas.
- Obligado a una conducta individualista, ajena a su naturaleza social y participativa.
- Está obligado a tener la mente en blanco porque sus experiencias personales no pueden interferir con los datos que recibe.
- Repetir esos datos asegura el éxito.
- Debe respetar el orden de un programa cuya exigencia puede postergar su interés hasta que ese punto aparezca en el lógico desarrollo del mismo.
- Sabe que su desconocimiento es ignorancia y que su desmedido interés se juzga como capacidad para el desorden.
- Debe ser el adolescente que no es, porque se le exige que responda a los cánones de otra época, en la cual se ejercían

rígidas posturas y negaciones y en las que no es posible recurrir hoy.

- Se le niegan los avances de nuevos enfoques metodológicos y de técnicas elaboradas para facilitar su trabajo de aprendizaje y desarrollar sus posibilidades de descubrimiento y creación con el uso vital de la inteligencia.
- No es reconocido como el jo-

ven que crece en un mundo convulsionado y en crisis de principios y valores, y por lo tanto la crisis por definir su identidad es más difícil y requiere del adulto que se haga responsable frente a su necesidad de seguridad y afecto, encauzando con su ejemplo una digna selección de valores que ennoblezcan la persona humana.

La lectura de las anteriores conclusiones diagnósticas (las reconocemos como incompletas, pero básicamente descriptivas y suficientemente aclaratorias) nos muestra un desfase profundo entre la Escuela Media y el mundo apremiante, inquisidor, concreto, en el cual está esa Escuela Media, preparando hombres hábiles para enfrentarlo. Se nos ocurre que esa Escuela Media es el escollo frenador que encuentra el joven en su crecimiento, es el lado oscuro de la luna en donde su imagen es negada, su fuerza e inteligencia desconocidas y en donde, por alguna macabra magia, el mundo del siglo XXI no tiene sentido, y debe ser negado. Sin embargo el siglo XXI es el mundo del muchacho que tiene hoy 13 ó 17 años. Ese mundo será gobernado por él, y a ese mundo él dará sus normas. ¿No deberíamos pensar qué necesita aprender este joven? ¿Cómo podemos enseñárselo mejor?

Surge un propósito: Hay que cambiar. Y una angustia: ¿Cómo hacerlo?

Hay algo muy claro y es lo que se tiene que cambiar: La actitud docente. Ello implica, en principio, revisar el rol docente y el rol del alumno y luego, información, conocimientos y discusión de otros enfoques, de nuevas perspectivas, que harán que en vez de enseñar permitamos al alumno que realice su aprendizaje, que en vez de transmitir verdades, dejemos al alumno descubrir las verdades, en vez de repetir, el alumno use su inteligencia para resolver, y que en vez de hacerlo solo, trabaje en grupo.

b) Relación docente-docente

La comunicación del docente con sus colegas es imprescindible. Esta le impide encerrarse en el reducido ámbito de la formación de su asignatura. Ambos aspectos fueron analizados

por una comisión de la Escuela Nacional Normal Superior Nº 4 de la Capital Federal en un trabajo que se dará a conocer más adelante. En él se señala la falta de coherencia y de intercambio de ideas entre los profesores de un mismo curso en los siguientes términos:

"...no sólo ignoran la forma en que trabajan sus colegas, sino que hasta llegan a desconocerlos".

"Parecería que cada profesor cree que su asignatura es la más importante y obra en consecuencia. Por falta de tiempo o falta de interés el profesor elude muchas veces las consultas personales que tratan de hacerle sus alumnos. A veces la buena voluntad del profesor y de los alumnos se coarta ante la falta de una infraestructura mínima que permita el desarrollo de las actividades con normalidad..."

c) *Función del Departamento*

Una propuesta inmediata de la comisión de la Escuela Nacional Normal Nº 9 de la Capital Federal solicita:

- *"Mayor diálogo entre todos los miembros de la comunidad escolar.*
- *Mayor participación para un efectivo y urgente mejoramiento de la enseñanza.*
- *Que los Departamentos de Materias Afines y sus jefes, cumplan la real misión pedagógica para la que fueron creados (actualización y perfeccionamiento docente, coordinación entre sus miembros y correlación con los otros departamentos).*
- *Una mayor participación del cuerpo docente con el Consejo Consultivo a través de una relación fructífera y permanente entre los profesores y sus respectivos Jefes de Departamento."*

Asimismo señala falta de comunicación "entre el cuerpo docente y el Consejo Consultivo", así como la falta de participación entre los profesores y los Jefes de Departamento pues expresa que éstos no se comunican con sus representantes ni antes ni después de las reuniones de Consejo Consultivo; sin duda se olvida que un docente "sólo se siente ligado a su escuela cuando se ve realmente participe de los asuntos importantes que en ella se viven y advierte que su opinión es tenida en cuenta en las decisiones de quien tiene la facultad de resolver".

COMISION: "El profesor y la asignatura". "Función de los Departamentos de Materias Afines". Escuela Normal Nº 9 de Capital.

INTEGRANTES: Señoras Acevedo, Magentis, Iospe, González Carman, Trotti, Massanisso. Señoritas Cappellini, Aulesa, Sampertini. Señor Zocco Patria.

Un diagnóstico como éste se ha reiterado en numerosos trabajos de docentes que pertenecen a unidades escolares ubicadas en todo el país.

Se señalan estas situaciones para alertar sobre la conveniencia de corregirlas, superarlas, allí donde se presenten casos similares. Las normas vigentes deben hacerse efectivas para que el Departamento de Materias Afines logre ser centro de desarrollo pedagógico del establecimiento y por su intermedio se proyecten cursos de acción didácticos y efectivos para toda la comunidad educativa.

d) *Cursos y jornadas de estudios zonales*

Para favorecer la unidad docente tan necesaria al desarrollo óptimo de su labor, la comisión del Liceo Nacional de Señoritas de la ciudad de San Miguel de Tucumán propone la realización de cursos y jornadas de estudio que tendrían por sede esa ciudad capital y nuclearían toda la zona de influencia.

e) *Encuentros de docentes con representantes de la comunidad*

En términos similares se expresa la comisión de la Escuela Nacional Normal Superior de San Isidro (Catamarca), la que sugiere encuentros de docentes de nivel medio y la constitución de grupos integrados por representantes de la escuela y la comunidad.

"Para lograr un cambio de actitud del docente será necesario organizar encuentros, mesas de trabajo, grupos de discusión, entre profesores que se desempeñan en el Nivel Medio. Estos encuentros deberían efectuarse en grupos heterogéneos, integrados por profesores de distintas asignaturas y escuelas."

"El cambio de actitud debe estar orientado a considerar al alumno como persona, con todas sus características: libertad, objetividad y conciencia de sí, donde el docente esté siempre a disposición de los alumnos a fin de que éstos se sientan centro y eje de toda la situación educativa, brindándoles la ayuda, el estímulo y el control de sus trabajos."

“Integrar grupos vocacionales para participar en actividades complementarias que no tengan el estricto carácter lectivo, pero que se estiman imprescindibles para el perfeccionamiento de los alumnos, de las cuales se sientan responsables y las cumplen sin presión alguna, ni normas que a la vez de ofrecer servicios de complemento de la tarea intraescolar se constituirían en una verdadera proyección del aula sobre el medio social, extendiendo su influjo hasta la familia y la sociedad.”

f) Reuniones periódicas de profesores y alumnos

También la comisión del Colegio Nacional N° 15 (nocturno) de la Capital Federal propone: “Reuniones periódicas de profesores y alumnos para discutir intereses y proponer actividades” y “organizar charlas, mesas redondas, debates sobre temas pedagógicos y de actualidad científica”.

Gran cantidad de establecimientos han coincidido con algunos de los enfoques precedentes.

g) Observación final

Las funciones del educador y del educando se consolidan dentro de un sistema educativo, que constituye el marco referencial, donde logra sentido esa relación, cuya culminación es el acto mismo de educar. Dada la movilidad de ambos sujetos, por estar insertos en una realidad cambiante, el sistema educativo aparece, a través del tiempo, estable, rígido e inmóvil.

El dinamismo de los protagonistas del hecho educativo presiona constantemente y alterará la rigidez del sistema hasta lograr cambiarlo.

El proceso en el que está inmerso y su responsabilidad frente al mismo obligan al docente a adaptarse, a un mismo tiempo, a dos aspectos que son: su propio enriquecimiento experiencial y las normas del medio para convertirse, mancomunado con el alumno, en el agente favorecedor del cambio.

3. El sistema educativo

Numerosas unidades escolares han presentado propuestas a través de las que solicitan cambios y actualización de la metodología de la enseñanza y del aprendizaje, mediante el dictado de cursos zonales de capacitación y actualización docente.

a) Facetas del proceso educativo

Al analizar las principales, la comisión de la Escuela Nacional Normal Superior de Tres Arroyos (Buenos Aires), ante la pregunta “¿Vive el adolescente la situación educativa articulada con la totalidad de su existencia, es decir, como insertada en el camino que lo llevará a su propia realización?”, la respuesta inmediata es: “No”. La estructura actual de la enseñanza está desarticulada entre la necesidad que tiene el adolescente de satisfacer sus intereses y la labor docente.

“...El sistema educativo debe satisfacer las exigencias de cada sociedad, su rol es transformador; por ello es necesario diseñar uno que se inserte armónicamente y que esté en función del proyecto político que nuestro país adopte.”

“Este proyecto debe determinar cuál es el modelo de sociedad y cuál es el tipo de hombre que pretende formar.”

En consecuencia, señala que nuestro sistema es decadente “por no adecuarse a la realidad y no responder a los intereses de los alumnos...” y porque “los jóvenes no encuentran estímulo en la escuela tal como está, pues no satisface las exigencias individuales y sociales que la actualidad le pide. Es necesario un cambio total dentro de la organización institucional, en las funciones que cada uno desempeña, en las técnicas y métodos empleados y en las relaciones humanas”.

COMISION: “El profesor y la asignatura”. “Facetas del proceso educativo”. Escuela Nacional Normal Superior de Tres Arroyos (Buenos Aires).

INTEGRANTES. Lilia Gómez (coordinadora), N. P. de López de Armén-tía, M. U. de González, Ma. de Cantisano, Ma. T. P. de Martínez, P. Sáez, Ma. I. Scotti, T. L. de Montano y Carlos Cuestas.

No obstante coincidir con el diagnóstico anterior, otros establecimientos, a través de sus propuestas y de las experiencias que presentan, intentan resolver muchas de las fallas que se consignan como propias de nuestro sistema educativo.

b) Experiencias

Se destacan las distintas experiencias que se realizan en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), en especial el trabajo que se cumple en Contabilidad Mecanizada y en Computación, al que se considera de interés para ser presentado en el Congreso Pedagógico que tendrá lugar el próximo año en esta Capital.

COMISION: "El profesor y la asignatura". "Experiencia Computación y Contabilidad Mecanizada", Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

INTEGRANTES: R. Millach, Ignacio Aguirre y Manuel López.

También es muy valioso lo que este establecimiento presenta al tomar el tema de actividades de los alumnos y recursos de material didáctico para docentes y alumnos. Nos referimos a la diapositiva artesanal, a propósito de la cual se manifiesta:

"Frente a otros elementos de uso común en el gabinete de medios audiovisuales, como por ejemplo la proyección de documentos de clase, películas, grabaciones, etc., la diapositiva artesanal es un recurso poco utilizado. Consiste en una transparencia de papel vegetal, cuyo dibujo o trazado es realizado por los propios alumnos que emplean elementos de uso corriente. Se emplea como ilustración o documento de clase en exposiciones individuales o, lo que es más común, en trabajos de equipo. Esta técnica ha sido utilizada en el gabinete de medios audiovisuales del establecimiento desde hace más de diez años, tiempo que ha permitido comprobar la eficacia del sistema a través de temas que se desarrollaron en diferentes asignaturas..."

Entre sus ventajas se señalan:

"Como motivación: el empleo de las técnicas audiovisuales sensibiliza especialmente al alumno, prepara su receptividad de manera especial y esa disposición, que es mayor en el Ciclo Básico, se intensifica cuando el alumno se siente protagonista de la clase a través de su propia iniciativa, su capacidad para resolver situaciones nuevas, ya sea en forma individual o grupal. No se trata de exponer solamente. Hay todo un entorno que lo estimula y motiva, a la vez que despierta nuevas inquietudes en el resto del grupo..."

...No necesita conocimientos previos de dibujo, ni condiciones naturales especiales, es factible de aplicar con la totalidad de los alumnos. En grupos de trabajo facilita la integración de alumnos aislados y de la misma manera que otras técnicas empleadas habitualmente por el profesor, favorece la libre y adecuada expresión, el desenvolvimiento, el desarrollo de la propia seguridad y de todos aquellos elementos que contribuyen a afianzar la personalidad del adolescente".

Su costo es mínimo: "...la confección de la diapositiva artesanal representa un gasto mínimo: papel vegetal, fibras,

crayones, lápices de colores, tinta china, marquitos de plástico reutilizables. Su manipuleo es fácil y su descarte rápido; no necesitan atención especial por parte del personal..."

COMISION: "El profesor y la asignatura". "El empleo de la diapositiva artesanal como recurso educativo". Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

INTEGRANTES: E. de Harosteguy, H. Barragán, D. Harosteguy, M. Hernández, C. F. García Rubio y C. Kollenberger.

c) *Nuevo enfoque para el trabajo en la unidad escolar*

La Comisión de la Escuela Nacional de Comercio de Pila (Bs. As.) presenta, en dos etapas, un nuevo enfoque para encarar el trabajo educativo en la unidad escolar. Parte de un diagnóstico situacional en que se determina: "... que el grupo de alumnos que concurre... proviene de un nivel sociocultural bajo debido a la situación geográfica del partido... con escasos centros culturales para la investigación y formación del adolescente..."; presenta cuatro proyectos para realizarse en distintas épocas del año lectivo: 1) semanas conmemorativas; 2) visitas y excursiones; 3) exposiciones; 4) creación de un gabinete de materias contables.

d) *Sugerencias de nuevas formas de actividades para mejorar la comunidad escolar*

El grupo de taller de la Escuela Nacional Normal Superior Nº 4 de Capital Federal propone un trabajo muy interesante sobre el quehacer educativo, sugerencias de nuevas formas de actividades. A partir de un breve diagnóstico se dan soluciones relacionadas con las propuestas inmediatas: "cambio y actualización de la metodología de enseñanza y aprendizaje" y "participación de los alumnos en la formulación de objetivos didácticos". Estas propuestas han encontrado numerosas coincidencias en docentes de un número significativo de establecimientos.

EL PROFESOR Y LA ASIGNATURA

TALLER DE DIAGNOSTICO

TALLER DE PROPUESTAS

1. Deficiente formulación y cumplimiento de objetivos.

- 1.1. No se *formulan* bien porque se desconocen:
 - los fines de la educación de nuestro tiempo,
 - las necesidades fundamentales del grupo escolar.
- 1.2. No se *cumplen* bien porque:
 - no responden a las necesidades de los alumnos y no constituyen un desafío a sus capacidades,
 - son muy ambiciosos o numerosos, de modo que superan las posibilidades de realización.
 - son poco precisos y difíciles de evaluar.

2. Inadecuada metodología.

2.1. De la enseñanza.

No basta conocer los contenidos de una asignatura: es preciso saber transmitirlos. Es necesario examinar cuidadosamente los métodos utilizados a la luz de las nuevas corrientes de la Psicología y Pedagogía. La preocupación por el desarrollo del programa hace que muchas veces se descuide el *aspecto formativo* del proceso educativo. No es tan importante *cuánto* aprende el alumno, sino *cómo* aprende.

Es preciso examinar críticamente el por qué de los fracasos de algunos alumnos: no sería raro que obedecieran a una metodología deficiente por parte del profesor.

2.2. Del aprendizaje.

El alumno secundario se enfrenta con falta de técnicas adecuadas en cuanto a la *metodología de estudio*. No tiene ni sabe adquirir hábitos correctos de estudio que le faciliten la comprensión de textos y su posterior asimilación.

El profesor ignora muchas veces los problemas de estudio de sus alumnos por *desconocimiento* de los mismos debido a la falta de tiempo y ocasión de comunicarse con ellos. El profesor, especialmente al comienzo de su carrera, constata:

- lo que aprendió en el profesorado (muchos conocimientos) y se preocupa más de sus clases que de los alumnos, desvinculándose de sus problemas de aprendizaje,
- lo que debe aprender por sí mismo, en el trato diario con los alumnos.

2.3. Alumnos repetidores.

El alumno que repite lo hace generalmente porque tuvo dificultades en el estudio de algunas asignaturas.

Pudo ser esto por causa de determinados profesores incompetentes o faltos de comunicación.

Repetir el curso lo aburre, porque deberá pasar otro año con los mismos profesores y su metodología determinada.

- Dar importancia a los objetivos al preparar la planificación anual, que sean viables, en función de los fines de la educación y del grupo humano con el que trabaja el docente,
- Hacer participar a los alumnos en su formulación.

- Expresarlos con realismo y sobriedad.
- Usar términos precisos que faciliten su posterior evaluación. Así se evitará señalar en una dirección y moverse en otra.

- Intercambiar ideas con los colegas para enriquecerse con la experiencia de los demás.
- No tener miedo de cambiar de actitud ante la clase ni de pedir opiniones a los alumnos.
- Posibilitar la realización de cursos sobre actualización metodológica en diferentes áreas.

- Enseñar a aprender:
 - Cursos a los alumnos sobre métodos de estudio, con la colaboración de todos los profesores del curso y de las asociaciones estudiantiles.
 - Utilizar el primer mes de clase para lograrlo.
 - Aprovechar también la hora de Actividades prácticas con ese fin.
- Preparar a los preceptores —que son o deben ser docentes— para aprovechar las horas libres para ese tipo de tareas.
- Buzón de sugerencias relacionadas con problemas escolares, que en última instancia podrían ser derivadas al Consejo Consultivo.
- Comunicarse y aceptar sugerencias razonables por parte de las alumnas sobre métodos y dificultades comunes en el aprendizaje; cómo corregirlos y subsanarlos para lograr la real adaptación al destinatario.

- Cambiar de división a los alumnos repetidores, para crear en ellos nuevas expectativas con el cambio de profesores y métodos.

3. Insuficiente formación.

3.1. En la libertad.

A veces el profesor presiona al alumno con imposiciones que generalmente son mal aceptadas. El dice siempre lo que hay que hacer, lo que hay que estudiar... El alumno "sin voz ni voto" no tiene oportunidad para reflexionar y poder algo por sí mismo.

Siente que la escuela limita su libertad, su necesidad de formar grupos y, a veces, hasta su espíritu solidario.

Generalmente estudia por la nota que le permite eximirse o aprobar la asignatura. Esto lo acostumbra a *aceptar sin pensar*, ni siquiera se conoce bien a sí mismo. Así no puede desarrollarse como persona porque no sabe ejercer su libertad con responsabilidad.

- Enseñar a usar la libertad con responsabilidad y respetar al prójimo.
- Educar en el autoconocimiento y en el autocontrol, que lleva al dominio de sí mismo.
- Escuchar al alumno, darle oportunidades para que exprese sus opiniones y para que pueda justificar sus respuestas.
- Dejar de lado las clases expositivas y convertirse en guía y orientadores de las actividades de aprendizaje.

3.2. En la preocupación por el otro.

Tanto profesores como alumnos se desentienden por los demás (salvo algunos casos muy restringidos) y no se preocupan por sus necesidades más urgentes.

No hay actitudes de cooperación en el quehacer escolar, se busca el propio provecho en forma egoísta y utilitaria (ej.: cuidado de locales, de útiles, de material escolar, etc.).

- Estimular la preocupación por los demás: Ayudar a los alumnos con dificultades. Saber compartir:
 - tiempo;
 - libros (para alumnos de otras escuelas carentes de recursos).
- Dejar en condiciones de ser usados:
 - los bancos del aula;
 - el salón de clase;
 - laboratorios;
 - talleres;
 - gimnasios, etc.

3.3. En la práctica del respeto, la justicia y la lealtad.

— No basta exigir *respeto*: hay que dispensarlo.

Los alumnos necesitan y merecen el respeto del profesor. La burla los hiere profundamente.

— No basta exigir *justicia*: hay que administrarla.

A veces una asignatura se torna odiosa a causa de las frecuentes injusticias del profesor.

— No basta exigir *lealtad*: hay que vivirla en todo momento. Los alumnos son muy sensibles al fraude y al subterfugio, lo detectan con facilidad y desprecian a quien los comete.

- *Respetar* a los alumnos sus sentimientos y sus intereses, y, más aún, ante sus equivocaciones, límites y errores. Recíprocamente exigirles respeto al profesor y también entre sí.
- Ser *justos* con los alumnos: evitar discriminaciones odiosas. Recíprocamente exigirles justicia: todos los profesores son personas.
- Ser *leales* con los alumnos: no usar dobleces o mentiras. Confesar con sencillez y honestidad las propias limitaciones. No pretender demostrar erudición, pues es causa de rechazo.

COMISION: "El profesor y la asignatura". Sugerencias de nuevas formas de actividades para mejorar la comunidad escolar". Escuela Nacional Normal Superior Nº 4 de la Capital Federal.

INTEGRANTES: Susana Nocetti, M. G. de Barthelemy, Ma. del C. A. de Ansaldi y Ma. T. F. de Fernández Arroyo.

e) *Observación final.*

De la lectura del material recibido surge, que para un número significativo de docentes, el cambio fundamental del sistema educativo argentino se logrará cuando sus protagonistas modifiquen su actitud, a través del diálogo y la participación, mediante el esfuerzo y el reconocimiento de que el hecho educativo es por sobre todo un acto de amor, en el que, dar y recibir se confunden y en el que los límites desaparecen en la entrega recíproca.

SINTESIS DISCRIMINADA DE PROPUESTAS REALIZADA POR LA COMISION DE LA DINEM

Inmediatas

1. *Cambio y actualización de la metodología de enseñanza y de aprendizaje.*
2. *Replanteo de la labor departamental.*
3. *Selección de los contenidos mínimos para organizar los conocimientos de cada asignatura.*
4. *Participación de los alumnos en la formulación de los objetivos didácticos.*
5. *Interrelación de asignaturas.*
6. *Incrementación de la orientación vocacional en todos los establecimientos.*
7. *Conocimiento, por parte del Profesor, de la psicología del adolescente.*
8. *Modificación del régimen de las escuelas nocturnas, teniendo presente que el proceso enseñanza-aprendizaje debe ser guiado y apoyado por parte del Profesor a través de la aplicación de técnicas y mecanismos adecuados.*

Corto plazo

1. *Elaboración de nuevos Planes de Estudio que posibiliten: las distintas asignaturas.*
2. *Crear o transformar cursos de bachilleratos orientados y especializados.*
3. *Dictar las clases en módulos de dos horas.*
4. *Lograr que los medios masivos de comunicación colaboren en el proceso educativo.*

Mediano plazo

1. *Elaboración de nuevos Planes de Estudio que posibiliten:*
 - a) *Objetivos generales de la escuela media;*
 - b) *Estructuración en dos ciclos;*
 - c) *Salida laboral;*
 - d) *Incorporación de materias optativas;*

- e) Implementación, como asignatura, de Computación y de Informática;
 - f) Cambio de programas de estudio (especialmente Historia y Geografía);
 - g) Módulo de dos horas para el dictado de clases;
 - h) Cambio del régimen de las escuelas nocturnas.
2. Incorporación de nuevos establecimientos al régimen de profesores designados por cargo docente.
 3. Creación de Jefaturas rentadas para los departamentos de materias afines.
 4. Creación del gabinete psicopedagógico.
 5. Cursos zonales de capacitación y actualización docente.
 6. Vigencia plena del Estatuto del Docente. Agilitación de la titularización del personal docente interino, de acuerdo con lo preceptuado por el Estatuto del Docente.
 7. Revalorización de la función docente del preceptor.
 8. Dotación de material didáctico.
 9. Creaciones de cargos de Bibliotecario.
 10. Creaciones de cargos de Ayudante de clases prácticas.

II PARTE

LAS PROPUESTAS

a) Consideraciones generales

En el cuadro que antecede esta Comisión ha discriminado y sintetizado las propuestas presentadas en todos los trabajos, como resultado de la culminación de la segunda etapa de los talleres de participación docente.

La extensión del resultado de la tarea de procesamiento imposibilita su incorporación en este informe; el material reunido queda a disposición de los colegas interesados para su consulta, previa solicitud del mismo en la sede de la Dirección Nacional de Educación Media.

Se ha tenido en cuenta, de acuerdo con lo recomendado oportunamente por la Dirección, que las propuestas fuesen concretas y factibles.

La selección se ha efectuado considerando los tres tipos que podrían presentarse: de aplicación inmediata, a corto plazo y a mediano plazo.

La realización de esta tarea fue grata y sus resultados ampliamente positivos y satisfactorios. En el diagrama se enumeraron las propuestas por orden de prioridad, el que estuvo dado por la mayor frecuencia que se registró en los trabajos leídos.

b) Propuestas de aplicación inmediata

En la primera parte de este informe ya se han citado éstas en relación con los temas de los trabajos presentados. A fin de una mejor organización se recuerda que las propuestas de aplicación inmediata "son aquéllas que no implican reformas que modifiquen normas existentes, y que, por consiguiente, podrán llevarse a cabo en cada establecimiento en forma directa con la sola autorización del personal del mismo".

Se recomienda en el caso de que dichas propuestas no fuesen suficientemente conocidas y avaladas por la comunidad edu-

cativa, hacer participar a todos sus integrantes —personal directivo, docente, ayudantes de clases prácticas, preceptores y bibliotecarios— en la consideración de las mismas, antes de llevarlas a la práctica, para que, persuadidos de las ventajas que su implementación significa para la institución, pongan al servicio de su realización todo su esfuerzo, teniendo presente que de esta forma se logrará el bien común.

Las propuestas contenidas en el diagrama son claras y evidencian, por sobre todo, el deseo de los docentes de mejorar la calidad de la educación que se proporciona al alumno a través de la actualización metodológica, coordinando acciones mediante las cuales se asesora a directivos y profesores, e intensificando la labor de perfeccionamiento y actualización del personal docente en servicio (propuestas 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8).

También se tuvo presente la conveniencia de que los alumnos participen en la formulación de objetivos didácticos (propuesta 4).

Con respecto a estas propuestas la comisión tiene conocimiento de que algunos grupos docentes ya han iniciado las acciones tendientes a su efectivización, por lo que sugiere, a los que aún no lo han hecho, emprender la tarea propuesta.

c) *Propuestas de aplicación a corto plazo*

Son aquellas que requieren el cumplimiento de etapas previas de consulta, preparación y modificación de normas existentes, y necesitan la autorización de la Dirección Nacional de Educación Media.

En este rubro las propuestas presentadas están dirigidas, sobre todo, a cambios relacionados con la organización escolar, tales como integrar los contenidos de las distintas asignaturas por materias afines o por áreas (propuesta 1) o dictar las clases en módulos de dos horas (propuesta 3).

También se solicita crear o transformar el segundo ciclo del bachillerato con estudios orientados (docente o agrario) o especializados (ciencias biológicas, físico-matemática y letras) (propuesta 2).

El centro de todas estas propuestas continúa siendo el alumno, ya que se estima que mediante la autorización para efectivizar las propuestas 1 y 3 se facilitará el aprendizaje de los educandos y se los integrará mejor a la comunidad.

La preocupación por evitar que los medios masivos de comunicación interfieran negativamente en el proceso educativo ha encontrado su cauce de expresión en la propuesta 4.

d) *Propuestas de aplicación a mediano plazo*

El mediano plazo “comprende las propuestas que se consideren de interés por su aplicación futura y que deberán ser aprobadas por resolución ministerial”.

Se dedica la tercera parte del presente informe a registrar las propuestas más significativas que se han presentado en relación con el cambio de planes de estudio y programas. Generalmente los trabajos se inician replanteándose los objetivos generales de la escuela media. El plan está organizado en dos ciclos, cuya duración varía (dos más tres años; tres más dos años, etc.); el primer ciclo es de formación básica general, y el segundo, además de incluir materias generales, se especializa y, en algunos casos, ofrece una salida laboral.

Una propuesta que se reitera alude a la incorporación de materias optativas y a la implementación, como asignaturas de Computación y de Informática.

En relación con los programas, en la totalidad de los casos, se proponen reestructurar fundamentalmente los contenidos y actualizarlos; fijar objetivos de asignatura; criterios pedagógicos de evaluación, actividades y bibliografía para el profesor y el estudiante.

Se considera conveniente, también, que la distribución horaria para el dictado de clases se efectúe mediante módulos de dos horas (ochenta minutos) (item g, de la propuesta 1).

También se han presentado propuestas acerca de la necesidad de cambiar el régimen de las escuelas nocturnas (item h, del punto 1).

De las experiencias que se aplican en establecimientos dependientes de la Dirección Nacional, el régimen de profesores designados por cargo docente (leyes 19.514 y 22.416) y las jefaturas rentadas de departamentos de materias afines son las más solicitadas (propuestas 2 y 3).

Se constata también que la preocupación por la capacitación y actualización de los docentes aparece en la mayor parte de las propuestas en las que, con frecuencia, se solicitan cursos zonales sobre metodología, organizados por el Ministerio de Educación y Justicia (propuesta 5).

La comisión destaca el pedido que sobre el dictado de cursos zonales realizan establecimientos ubicados en localidades alejadas de los centros culturales más importantes del país.

No puede dejar de mencionarse también la frecuencia con que en los trabajos se pide la vigencia plena del Estatuto del Docente y la agilización del trámite relacionado con la titularización del personal docente interino, de acuerdo con las normas preceptuadas (propuesta 6).

La falta de recursos y de material didáctico está presente en muchos trabajos, aunque los docentes no desconocen las dificultades de orden presupuestario que existen para satisfacer los pedidos que se formulan en ese sentido (propuesta 8).

El personal docente auxiliar es objeto de frecuentes consideraciones, en especial aquéllas que tienen presente la conveniencia de revalorizar la función docente del preceptor que, muchas veces, por razones de gobierno escolar, tiene que dedicarse a tareas administrativas (propuesta 7).

En cuanto a los cargos de ayudantes de clases prácticas y de bibliotecarios su falta se hace sentir a través de los pedidos que se formulan solicitando su creación (propuestas 9 y 10).

e) *Observación final*

A través de todas las propuestas presentadas se puede concluir que sus objetivos están dirigidos a lograr un mejor funcionamiento de la unidad escolar, con el propósito de mejorar la calidad de la educación que se proporciona al alumno.

Tal vez algunos establecimientos que presentaron trabajos sobre este tema se extrañen al comprobar que las sugerencias y requerimientos que enviaron no aparecen entre las propuestas procesadas.

Esto se debe a que éstas, en muchos casos, trascendían los límites dentro de los que se encontraban encuadrados los objetivos y temas específicos de los talleres aprobados por la resolución Nº 1.056/84.

III PARTE

ALGUNOS PROYECTOS DE PLANES DE ESTUDIO

a) *Consideraciones generales*

Esta Comisión aprecia en numerosos trabajos las propuestas de planes integrales para modificar la organización del nivel secundario, basándose en la necesidad de un cambio radical adecuado a la realidad existente.

b) *Proyecto integral*

La Comisión del Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal presenta un modelo de plan donde se estructura una escuela renovada que pretende dar al alumno una mejor preparación para la vida. Consta de:

— *Ciclo básico común de dos años.*

— *Ciclo superior de tres años con tres variantes:*

1) Comercial.

2) Bachillerato con orientación científica.

3) Bachillerato con orientación humanista.

— Asignaturas optativas y obligatorias.

— Asignaturas como actividades de taller.

— Modificación en las secuencias de Historia y Geografía.

— Horas especiales asignadas al uso de laboratorio.

— Enfoque de la asignatura Lengua como comunicación.

A continuación se transcribe la discriminación del plan de estudio en lo referente a: cursos, nómina de las asignaturas, número de horas en el ciclo básico común y en el ciclo superior alternativo del comercial y de los bachilleratos especializados.

Reglamentación para el desarrollo de los contenidos optativos:

En el plan de estudios que hemos elaborado como propuesta de ejecución a "mediano plazo", los contenidos optativos se encuentran agrupados, según su carácter, dentro de áreas obligatorias.

Esto significa que el alumno deberá decidirse por uno solo de los contenidos de cada área, no pudiendo descartar ninguna de estas últimas.

Cada área presenta dos o tres contenidos optativos. En las áreas que permanezcan a lo largo de los cinco años del plan de estudios (por ejemplo Educación Física, Idiomas extranjeros, Expresión —para quienes cursen el Bachillerato con orientación humanística— y Educación Práctica —para quienes cursen el Ciclo Superior con orientación comercial—) el alumno podrá:

a) Cursar el mismo contenido durante los cinco años de estudio. (Para lo cual, obviamente, se elaborará la correspondiente secuencia, a fin de evitar la reiteración de temas de un año a otro.)

b) Cursar dos años consecutivos un determinado contenido, y los tres años restantes otro diferente.

c) Cursar tres años consecutivos un determinado contenido y los dos años restantes otro diferente.

Excepciones:

a) *Área de Literatura del Bachillerato con orientación humanística*: El área de Literatura se encuentra exclusivamente en el Ciclo Superior con orientación humanística a lo largo de los tres años, y se presentan tres opciones: Literatura Argentina e Hispanoamericana; Literatura Española y Literatura Universal.

En este caso el alumno podrá:

a) Cursar los tres años consecutivos el mismo contenido (con la debida secuencia).

b) Cursar dos años consecutivos un contenido y el último año otro diferente.

d) Cursar cada año un contenido diferente.

b) *Área de expresión del Bachillerato con orientación científica*: El área de expresión se encuentra exclusivamente en tercer año del Bachillerato con orientación científica. Como el alumno deberá rendir los dos años del Ciclo Básico un mismo contenido (según se desprende de lo expresado en las reglas generales), y este sería el último curso, podrá, si lo desea, cambiarlo por cualquiera de los dos restantes.

De todo lo expuesto, se desprende que el alumno no podrá cambiar de contenido en el transcurso de un mismo año, aun en los casos en que el área de que se trate no exista en los planes de estudio de los cuatro años restantes."

• *Ciclo Básico Común (2 años)*

PRIMER AÑO

Núcleo de contenidos comunes y obligatorios:

Lenguaje y Comunicación I, 6 hs. s.; Matemática I, 5 hs. s.; Historia de las Instituciones Americanas y Argentinas hasta 1810, 3 hs. s.; Geografía general aplicada a América, 3 hs. s.; Educación Cívica I, 3 hs. s.; Metodología del Estudio I, 2 hs. s. Total: 22 horas semanales.

Núcleos de áreas obligatorias con contenidos optativos:

Expresión: Taller: Musical, Plástica y Literario, 3 hs. s.; Idiomas: Inglés, Francés e Italiano, 3 hs. s.; Educación Práctica: Manualidades, Mecnografía, Estenografía, 3 hs. semanales; Educación Física: Deportes, Gimnasia, Atletismo, 3 hs. s. Total: 12 horas semanales.

SEGUNDO AÑO

Núcleo de contenidos comunes y obligatorios:

Lenguaje y Comunicación II, 6 hs. s.; Matemática II, 5 hs. s.; Historia de las Instituciones Americanas y Argentinas desde 1810 hasta 1853, 3 hs. s.; Geografía de América y Antártida, 3 hs. s.; Educación Cívica II, 3 hs. s.; Metodología del Estudio II, 2 hs. s. Total: 22 horas semanales.

Núcleos de áreas obligatorias con contenidos optativos:

Expresión: Taller: Musical, Plástica y Literario, 3 hs. s.; Idiomas: Inglés, Francés e Italiano, 3 hs. s.; Educación Práctica: Manualidades, Mecnografía y Estereografía, 3 hs. semanales; Educación Física: Deportes, Gimnasia y Atletismo, 3 hs. s. Total: 12 horas semanales.

• *Ciclo Superior con orientación humanística (3 años)*

TERCER AÑO

Núcleo de contenidos comunes y obligatorios:

Lenguaje y Comunicación III, 3 hs. s.; Matemática III, 3 hs. s.; Historia de las Instituciones Americanas y Argentinas desde 1853 hasta nuestros días, 3 hs. s.; Geografía Física Argentina, 3 hs. s.; Educación Cívica III, 3 hs. s.; Latín I, 3 hs. s.; Biología I, 2 hs. s.; Formación Estética I, 2 hs. s. Total: 22 horas semanales.

Núcleos de áreas obligatorias con contenidos optativos:

Expresión: Taller: Musical, Plástica y Literario, 3 hs. s.; Literatura: Argentina e Hispanoamericana, Española, Universal, 3 hs. s.; Idiomas: Inglés, Francés e Italiano, 3 hs. s.; Educación Física: Deportes, Gimnasia, Atletismo, 3 hs. s. Total: 12 horas semanales.

CUARTO AÑO

Núcleo de contenidos comunes y obligatorios:

Historia de las Civilizaciones I, 4 hs. s.; Lenguaje y Comunicación IV, 3 hs. s.; Geografía (Asia, África, Europa y Oceanía), 3 hs. s.; Biología II, 2 hs. s.; Física, 2 hs. s.; Latín II, 2 hs. s.; Matemática IV, 2 hs. s.; Formación Estética II, 2 hs. s. Total: 20 horas semanales.

Núcleos de áreas obligatorias con contenidos optativos:

Expresión: Taller: Musical, Plástica y Literario, 3 hs. s.; Literatura: Argentina e Hispanoamericana, Española, Universal, 3 hs. s.; Idiomas: Inglés, Francés e Italiano, 3 hs. s.; Educación Física: Deportes, Gimnasia, Atletismo, 3 hs. s. Filosofía: Psicología, Filosofía, Lógica formal y simbólica, 3 hs. s. Total: 15 horas semanales.

QUINTO AÑO

Núcleo de contenidos comunes y obligatorios:

Historia de las Civilizaciones II, 4 hs. s.; Geopolítica Universal y aplicada a la Argentina, 3 hs. s.; Instrucción Cívica, 3 hs. s.; Latín III, 2 hs. s.; Biología III, 2 hs. s.; Matemá-

tica V, 2 hs. s.; Química, 2 hs. s.; Formación Estética III, 2 hs. s. Total 20 horas semanales.

Núcleos de áreas obligatorias con contenidos optativos:

Expresión: Taller: Musical, Plástica y Literario, 3 hs. s.; Literatura: Argentina e Hispanoamericana, Española, Universal, 3 hs. s.; Idiomas: Inglés, Francés e Italiano, 3 hs. s.; Filosofía: Psicología, Filosofía y Lógica formal y simbólica, 3 hs. s.; Educación Física: Deportes, Gimnasia, Atletismo, 3 hs. s. Total: 15 horas semanales.

• *Ciclo Superior con orientación comercial (3 años)*

TERCER AÑO

Núcleo de contenidos comunes y obligatorios:

Contabilidad I, 6 hs. s.; Matemática III, 4 hs. s.; Geografía Física Argentina, 3 hs. s.; Lenguaje y Comunicación III, 3 hs. s.; Historia de las Instituciones Americanas y Argentinas desde 1853 hasta nuestros días, 3 hs. s.; Práctica Contable I, 2 hs. s.; Derecho I, 2 hs. s.; Física, 2 hs. s. Total: 25 horas semanales.

Núcleos de áreas obligatorias con contenidos optativos:

Educación Práctica: Mecanografía, Estenografía, Contabilidad Mecanizada, 3 hs. s.; Idiomas: Inglés y Francés, 3 hs. s.; Educación Física: Deportes, Gimnasia, Atletismo, 3 horas s. Total: 9 horas semanales.

CUARTO AÑO

Núcleo de contenidos comunes y obligatorios:

Contabilidad II, 5 hs. s.; Matemática IV, 4 hs. s.; Práctica Contable II, 3 hs. s.; Derecho II, 3 hs. s.; Organización del Comercio, 3 hs. s.; Historia de las Civilizaciones, 3 hs. s.; Geografía (Asia, África, Europa y Oceanía), 2 hs. s.; Química General, 2 hs. s. Total: 25 horas semanales.

Núcleos de áreas obligatorias con contenidos optativos:

Educación Práctica: Mecanografía, Estenografía y Contabilidad mecanizada, 3 hs. s.; Idioma Técnico: Inglés comercial y Francés comercial, 4 hs. s.; Educación Física: Deportes, Gimnasia, Atletismo, 3 hs. s. Total: 10 horas semanales.

QUINTO AÑO

Núcleo de contenidos comunes y obligatorios:

Contabilidad III, 5 hs. s.; Matemática V, 4 hs. s.; Práctica Contable III, 3 hs. s.; Legislación Fiscal, 3 hs. s.; Economía Política, 3 hs. s.; Merceología, 3 hs. s.; Geopolítica Universal y aplicada a la Argentina, 3 hs. s.; Instrucción Cívica, 2 hs. s. Total: 26 horas semanales.

Núcleos de áreas obligatorias con contenidos optativos:

Educación Práctica: Mecanografía, Estenografía, Contabilidad mecanizada, 2 hs. s.; Idioma técnico: Inglés comercial, Francés comercial, 4 hs. s.; Educación Física: Deportes, Gimnasia, Atletismo, 3 hs. s. Total: 9 horas semanales.

• *Ciclo Superior Bachillerato con orientación científica (3 años)*

TERCER AÑO

Núcleo de contenidos comunes y obligatorios:

Matemática III, 4 hs. s.; Biología I, 3 hs. s.; Lenguaje y Comunicación III, 3 hs. s.; Historia de las Instituciones Americanas y Argentinas desde 1853 hasta nuestros días, 3 hs. s.; Geografía Física Argentina, 3 hs. s.; Física I, 2 hs. s.; Química General, 2 hs. s.; Prácticas de laboratorio de Físico-Química, 2 hs. s.; Prácticas de laboratorio de Biología I, 2 hs. s.; Educación Cívica III, 2 hs. s. Total: 26 horas semanales.

Núcleos de áreas obligatorias con contenidos optativos:

Idiomas: Inglés y Francés, 3 hs. s.; Expresión: Taller: Musical, Plástico y Literario, 3 hs. s.; Educación Física: Deportes, Gimnasia y Atletismo, 3 hs. s. Total: 9 horas semanales.

CUARTO AÑO

Núcleo de contenidos comunes y obligatorios:

Matemática IV, 4 hs. s.; Biología II, 3 hs. s.; Física II, 3 hs. s.; Química Inorgánica, 3 hs. s.; Lenguaje y Comunicación IV, 3 hs. s.; Prácticas de laboratorio de Física, 2 hs. s.; Prácticas de laboratorio de Química, 2 hs. s.;

Prácticas de laboratorio de Biología, 2 hs. s.; Historia de las Civilizaciones I, 2 hs. s.; Geografía (Asia, Africa, Europa y Oceanía), 2 hs. s. Total: 26 horas semanales.

Núcleos de áreas obligatorias con contenidos optativos:

Filosofía: Psicología, Filosofía, Lógica formal y simbólica, 3 hs. s.; Idiomas: Inglés y Francés, 3 hs. s.; Educación Física: Deportes, Gimnasia, Atletismo, 3 hs. s. Total: 9 horas semanales.

QUINTO AÑO

Núcleo de contenidos comunes y obligatorios:

Matemática V, 3 hs. s.; Biología III, 3 hs. s.; Física III, 3 hs. s.; Química Orgánica, 3 hs. s.; Química Biológica, 2 hs. s.; Prácticas de laboratorio de Física, 2 hs. s.; Prácticas de laboratorio de Química, 2 hs. s.; Prácticas de laboratorio de Biología, 2 hs. s.; Historia de las Civilizaciones II, 2 hs. s.; Geopolítica universal y aplicada a la Argentina, 2 hs. s.; Instrucción Cívica, 2 hs. s. Total 26 horas semanales.

Núcleos de áreas obligatorias con contenidos optativos:

Ciencias Básicas: Formación mesológica, Problemas fisico-química contemporánea, 3 hs. s.; Idiomas: Inglés y Francés, 3 hs. s.; Educación Física: Deportes, Gimnasia, Atletismo, 3 hs. s. Total: 9 horas semanales.

COMISION: "El profesor y la asignatura". "Proyecto integral". Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

INTEGRANTES: B. Duré, A. de Bauzada, M. M. Franck, C. Aróstegui, S. Marassa Sauza, E. Nogueira, E. Romitti, S. de Ibarreta, E. de Perrotti, L. Marroy, M. Latorre, L. de Sánchez, L. García Verdier, S. Santiso, A. Longobuco, S. Miyagi, E. Casares, M. Beguerí, A. Candiotti Leiva, M. Rodríguez Cortés, M. Cornejo y S. Spadera.

c) *Proyecto referido al Ciclo Superior*

La comisión de la Escuela Nacional Normal Superior en Lenguas Vivas Nº 1 de Rosario (Santa Fe) propone un cambio en el actual régimen del Ciclo Superior (4º y 5º año) de las escuelas secundarias.

Planifica el mismo de la siguiente manera:

- 1 — Número básico de materias obligatorias y materias optativas, que podrían variar según las necesidades sociales y regionales.
- 2 — Porcentaje mínimo de asistencia obligatoria (75 a 80 %) para cada materia.
- 3 — Régimen de promoción integrado por trabajos prácticos, pruebas parciales y un coloquio final.

Se inicia la propuesta en los siguientes términos:

“Creemos que éste es el momento propicio para llevar a cabo un cambio total, somos conscientes de las resistencias a esta actitud no sólo en niveles de conducción técnico-administrativo-docente de los organismos estatales, sino también en los niveles individuo e institución. Sin embargo, aprovechando esta oportunidad en que hemos sido consultados, preparamos esta propuesta. Perseguimos a través de ésta hallar un eco propicio en las autoridades competentes y pretendemos que sea considerada en sus debidos términos para ser implementada a la brevedad en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario.

— Se transcribe a continuación el plan presentado.

Currículo

Las asignaturas serán convertidas en áreas, éstas se constituirán siguiendo el criterio epistemológico básico, se elaborará un diagnóstico situacional con el fin de considerarlo como punto de partida para la formulación de las nuevas metas.

Se constituirá un equipo o laboratorio de enseñanza-aprendizaje a los fines de redactar el nuevo currículo con: las autoridades, coordinadoras de curso, profesores de áreas, bibliotecarios-docentes, preceptores, ayudantes de trabajos prácticos y padres.

La selección de contenidos respetará los criterios lógicos y psicológicos básicos que se ajusten a las necesidades del adolescente. Para ello el equipo que redacte el currículo deberá dominar la evolución del pensamiento, de la afectividad, del proceso de sociabilización de la curiosidad y necesidad de exploración juvenil, etc.

El presupuesto de tiempo para la distribución horaria de las áreas será estructurado en bloques horarios.

Hacia una organización dinámica del ciclo superior

Consideramos que es necesario un cambio en el actual régimen del ciclo superior (4º y 5º años) de las escuelas secundarias.

Los problemas de rendimiento, disciplina y asistencia que surgen en este nivel se deben a las siguientes causas:

1. La estructura del nivel no corresponde a las características del adolescente de nuestro tiempo. El adolescente del nivel superior es biológico, intelectual, social, emocional y existencialmente más semejante al alumno de nivel terciario o universitario que al púber que ingresa a primer año; sin embargo debe ajustarse al mismo régimen de éste en lo que respecta a horarios y forma de evaluación que en ciertos aspectos es semejante al régimen de un niño de primer grado;

2. La estructura no se ajusta a los cambios sociales producidos en todas las esferas de la comunidad y que se reflejan en el adolescente en una mayor autonomía acompañada de mayor responsabilidad.

Las características del actual sistema contradicen los supuestos básicos de la pedagogía de nuestro tiempo que sostiene que se debe permitir al alumno mayor autonomía, acompañada del ejercicio responsable de los deberes y oportunidades de asumir las consecuencias de sus actos. El actual sistema no garantiza al adolescente del ciclo superior el clima de libertad institucional que le permite la canalización de ideas e intereses de acuerdo con su grado de madurez.

Planteado el problema, presentamos un bosquejo de proyecto para un nuevo régimen curricular, de asistencia y promoción para los alumnos del ciclo superior del nivel secundario.

1. Régimen curricular

Consideramos que lo ideal sería planificar un currículo con:

- a) un número básico de materias obligatorias,
- b) un amplio espectro de materias optativas que podrían variar según las necesidades sociales y regionales.

2. Régimen de asistencia

Se dará más libertad al alumno para que él se haga responsable de su concurrencia a clase. Podría establecerse un porcentaje mínimo obligatorio del 75 al 80 % para cada materia.

3. Régimen de promoción

La promoción se realizará por trabajos prácticos, pruebas parciales y un coloquio final.

Podrían implementarse cursos de recuperación y apoyo para aquellos alumnos que lo necesiten.

Como este cambio implicaría una reestructuración difícil de implementar a la brevedad, aconsejamos un proyecto de transición respetando el currículo existente pero cambiando los regímenes de promoción y asistencia actuales por los anteriormente sugeridos.

Nuestra propuesta tiende a que el plan de transición pueda ser aplicado con carácter experimental en el ciclo superior de nuestra escuela durante el próximo período lectivo.

En cuanto a las sugerencias para el nuevo plan, son sólo una síntesis de lo elaborado por el grupo. Si la superioridad lo considera viable, los docentes integrantes de este equipo tendrían sumo interés en desarrollarlo en profundidad. También estarían dispuestos a colaborar en la realización de acciones tendientes a su concreción.

COMISION: "El profesor y la asignatura". Escuela Nacional Normal Superior en Lenguas Vivas Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

INTEGRANTES: P. Alianak, N. Alvarez, G. Bressan, Ma. M. Calvo, G. Chianetta, E. Legarreta, D. Lunardon, E. Peralta, N. Romeu, A. Velázquez.

d) Proyecto referido a materias optativas y obligatorias

La Comisión de la Escuela Nacional Normal Superior de Cafayate (Salta) presenta propuestas de cambios posibles para un ciclo básico común y un ciclo superior de especialización con disciplinas obligatorias y optativas.

Después de formular un valioso diagnóstico con elementos comunes a los expuestos en las páginas anteriores, presenta este grupo escolar las siguientes:

Propuestas para una renovación de la escuela media

La enseñanza-aprendizaje en la escuela media estará claramente diferenciada en ciclo básico común a todos los establecimientos y ciclo superior o de especialización.

A) Ciclo básico

Teniendo en cuenta la psicología del educando y atendiendo a su formación integral, objetivo básico de este nivel, comprenderá tres sectores:

Disciplinas obligatorias, que lo integren en el medio nacional, próximo y remoto.

Disciplinas optativas para el alumno

Disciplinas de integración formativa

Serán disciplinas obligatorias: Lengua y Literatura (local, provincial, regional y nacional), Matemática (con un enfoque más realista y funcional), Historia (local, provincial, regional y nacional), Geografía (local, provincial, regional y nacional), Educación Física (eminentemente recreativa y formativa), Educación Cívica (que signifique un ejercicio práctico de la vida en democracia) y Metodología de Estudios.

Serán disciplinas optativas: Cultura Musical, Educación Plástica, Actividades Prácticas, Ciencias Biológicas, Literaturas extranjeras, Historia extranjera, Geografía extranjera, los avances de la Física, los grandes descubrimientos de la Química, la Tecnología actual, Idiomas extranjeros, Ciencias de la Educación y Psicología. También serán disciplinas optativas las que sirvan de refuerzo a las obligatorias mencionadas para quienes sientan dificultades para el aprendizaje o de identificación para aquellos alumnos que tengan aptitudes especiales o deseen orientarse hacia estudios o trabajos ulteriores a su egreso de la escuela media.

El adolescente elegirá dos asignaturas que serán promocionales y otras que no deberá promocionar. No habrá ninguna reglamentación para esta elección, la que deberá ser expresada jurídicamente a través de los padres o tutores. Podrán variarse las elecciones cada año o continuar la formación en cada una de ellas a lo largo de los tres años.

También podrán incluirse otras disciplinas sugeridas por la comunidad, alumnos y profesores.

Finalmente será obligatoria una disciplina de integración formativa que presente al alumno normas de conductas, de convivencia, principios éticos, morales y religiosos, modales y modelos de autodisciplina, asistencia y crítica de actos culturales (calificación computable) y afectividad y sexualidad.

B) Ciclo superior

El ciclo superior de dos años será de especialización y todas sus asignaturas obligatorias. El alumno, a través del conocimiento de las disciplinas del ciclo básico, estará en condiciones de elegir su orientación. El ciclo superior capacitará para un desempeño laboral inmediato y al mismo tiempo será la base de un estudio superior.

Para facilitar la atención individualizada los cursos no excederán de veinticinco alumnos.

Programación

Los contenidos mínimos de cada disciplina, serán elaborados a nivel nacional por especialistas y docentes en ejercicio. Quedará su ampliación y desarrollo condicionado a las realidades y necesidades del medio y a las posibilidades e intereses del educando. Esto lo determinará el profesor de la asignatura en cada establecimiento.

De esta suerte, la escuela media estará formando ciudadanos capaces de tomar iniciativas conducentes a la resolución de los problemas que afligen a su comunidad, sin esperar que los mismos se resuelvan por sí o que personas extrañas vengan a resolverlos.

Los profesores de materias afines o no, establecerán planes conjuntos de trabajo. Una de las ventajas de la correlación, consiste en llevar a los docentes a trabajar en grupos combatiendo de esta forma el aislamiento en que ejecutan su labor generalmente, sin tener en cuenta lo que hacen sus colegas.

Se dará relevante importancia a la labor áulica y no se exigirá la continua presentación de informes y papeles que distraen su labor en lugar de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Toda escuela deberá contar con el funcionamiento de un gabinete psicopedagógico para resolver los problemas de alumnos con dificultades de aprendizaje o problemas de conducta y para aconsejar al docente en su relación con los mismos.

COMISION: "El profesor y la asignatura". Escuela Nacional Normal Superior de Cafayate (Salta).

INTEGRANTES:

M. C. de Lamas, J. Alamis, M. B. de Nanni, O. Lávaque.

e) Mención de establecimientos que presentaron proyectos totales o parciales de planes de estudio y nuevos programas:

Esta Comisión al mismo tiempo que lamenta la imposibilidad de publicar más propuestas, menciona a algunos grupos docentes que han presentado valiosos trabajos pertenecientes a:

- Colegio Nacional de Monte Grande (Buenos Aires).
- Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de Santiago del Estero.
- Escuela Nacional Normal Superior de Quilmes (Bs. As.).
- Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de San Juan.
- Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Bs. As.).
- Escuela Nacional Normal Superior de Las Flores (Bs. As.).
- Escuela Nacional Normal Superior de Caucete (San Juan).
- Escuela Nacional Normal Superior de Santa Fe.
- Colegio Nacional Nº 3 de San Salvador de Jujuy.
- Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de San M. de Tucumán.
- Colegio Nacional de Río Tercero (Córdoba).
- Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de Las Varillas (Córdoba).
- Colegio Nacional de Resistencia (Chaco).
- Escuela Nacional de Comercio de Bowen (Mendoza).
- Colegio Nacional de La Toma (San Luis).
- Escuela Nacional de Comercio de Corrientes (Corrientes).
- Escuela Nacional de Comercio de Gualeguay (Entre Ríos).
- Colegio Nacional Nº 7 (turno noche) de la Capital Federal.
- Escuela Nacional Normal Superior de Campana (Bs. As.).

f) Observación final

Una constante en los diagnósticos efectuados por los establecimientos que participaron en este taller fue señalar la inmovilidad y la rigidez de los planes de estudio, así como el enciclopedismo y la falta de actualización de los programas.

Esta circunstancia influyó en forma decisiva para que numerosos establecimientos presentaran propuestas para una renovación de la escuela media desde sus fundamentos y centrada en un cambio de organización del sistema educativo, de la metodología y por sobre todo, una revisión del desempeño de las funciones del educador y del educando.

IVª PARTE

NUESTROS ALUMNOS TAMBIEN PARTICIPAN

a) *Consideraciones generales*

En algunos establecimientos, por iniciativa de miembros de su personal, se invitó a los alumnos a opinar sobre los temas de los Talleres pedagógicos. En ciertos casos este aporte fue valioso y se canalizó por medio de encuestas y sondeos de opinión. Estas se procesaron en los establecimientos y sus resultados se remitieron a la Dirección Nacional de Educación Media.

Los trabajos mostraron un parejo grado de interés, equilibrio, objetividad, crítica constructiva y deseos concretos de revertir "el rol" que la escuela tradicional les tiene asignado.

b) *Trabajos seleccionados*

Esta Comisión ha elegido presentaciones de alumnos de nivel medio de dos establecimientos de la Capital Federal y de un establecimiento de Córdoba.

1) *Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" de la Capital Federal*

Las alumnas se integraron con los talleres docentes y, constituidas en comisiones, trabajaron en los distintos temas. El interés y el orden fueron constantes en una experiencia que por primera vez logró la integración alumno-docente.

Del material aportado se selecciona lo siguiente:

1. Reducción y renovación de los programas vigentes.

Causas: Excesiva extensión que determina que dichos programas no puedan ser finalizados a fin de año, por lo que deben verse superficialmente. Y principalmente que, por estas razones, el alumno no asimile lo estudiado.

2. Número límite de materias básicas y obligatorias e inclusión de materias a elección y/o especializadas.

Con oportunas palabras transmiten por medio de acertados juicios un pedido de acercamiento y diálogo con sus profesores.

El profesor es humano: vive, come, respira, siente.

El alumno también. ¿Por qué entonces no nos entendemos?

¿Por qué nos vemos tan lejos y distantes de ellos?

Como en toda situación existen las excepciones.

Harto sabido es que los profesores no tienen un perchero en donde colgar sus problemas antes de entrar al curso, pero los alumnos tampoco. Y eso es lo que muchos docentes y chicos no entendemos.

Si los profesores supieran valorar cuánta importancia tiene que en sus clases haya buen clima: calidez, comodidad, comunicación y entusiasmo. ¿Es positivo que un profesor entre con la libreta, convirtiéndose en el motivo de terror de treinta alumnos?

Así es imposible llegar, algún día, a entablar una buena relación alumno-docente. Posiblemente muchos profesores tomen esta actitud como defensa ante los alumnos; pero eso debe cambiar definitivamente: debemos hacer algo nuevo, entre todos y para todos.

COMISION: "El profesor y la asignatura". Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", de la Capital Federal.

INTEGRANTES: Se inscribieron 109 alumnas, asistieron 90. Coordinó la profesora Elvira Salluzzi.

2) *Escuela Nacional de Comercio Nº 19*

Se seleccionan aspectos de un trabajo que expresa puntos de vista coincidentes en cuanto a:

1) Comunicación.

2) El profesor y la asignatura.

3) Modos de participación del alumno en la dinámica escolar.

Y a propósito del profesor y la asignatura, manifiestan: "Las materias gustan por los temas que abordan y por la responsabilidad de quien las dicta, pero, es fundamental la forma que tiene el docente al dictar su clase, ya que cualquier tema puede ser interesante si quien lo desarrolla pone empeño y amor en lo que hace."

Entre las actitudes docentes que valoran dicen que prefieren al profesor "que hace de su materia algo agradable donde uno aprende sin presiones absurdas" y "es ordenado, claro, sis-

temático, tiene buena relación con los alumnos, hace participar a los estudiantes, es entretenido, es afectuoso, es condescendiente”.

Señalan “la importancia de la capacitación docente” y estiman que las cualidades precitadas “conforman la personalidad del profesor”.

COMISION: “El profesor y la asignatura”. Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal. Respuesta del alumnado ante una sugerencia de la Dirección del establecimiento, canalizada a través de la Asamblea de Delegados y conclusiones elaboradas por la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes.

3) Colegio Nacional de Cosquín (Córdoba)

Con motivo del Seminario de Taller se presentó a los alumnos del establecimiento una encuesta cuyos resultados se transcriben:

- 1) Presentamos a Ud. cuatro tipos de personalidad en el docente.
¿Los ha encontrado Ud. en la escuela? ¿Cuál ha sido el tipo más frecuente?

a) Aquel que busca su prestigio personal	12 %
b) El que tiene fuertes ansias de dominación	8 %
c) El indiferente	25 %
d) Aquel capaz del diálogo y actitudes armónicas	55 %
- 2) ¿Recibe Ud. la educación que más aspira? Responda sí - no u otra respuesta.

• Contestan sí:	49 %
• Contestan no:	40 %
• Otras respuestas:	11 %
- 3) ¿Considera que su proceso de aprendizaje se está cumpliendo? Responda sí - no u otra respuesta.

• Contestan sí:	53 %
• Contestan no:	39 %
• Otra respuesta:	8 %
- 4) ¿Las asignaturas que cursa y ha cursado, han despertado su interés por la tarea? Responda sí - no o algunas.

• Contestan sí:	30 %
• Contestan no:	10 %
• Contestan algunas:	60 %

COMISION: “El profesor y la asignatura”. “Relación del alumno con el profesor y las asignaturas”. Colegio Nacional de Cosquín (Córdoba).

INTEGRANTES: Las profesoras Juana Solís de Peralta y Lucía Saurit de Montes preparan y procesan la encuesta.

e) Observación final

Se considera valiosa la actitud asumida por docentes de algunos establecimientos del país al invitar a participar en los talleres a los alumnos.

Por otra parte resulta alentador para el docente recibir a través de la participación de los alumnos su espontáneo aporte.

Esto consolida, una vez más, la concepción del acto educativo como una tarea en común, sin la que no podría lograrse la transferencia del aprendizaje y su proyección a la acción inmediata y futura.

CONCLUSIONES

La variedad y riqueza de los aportes recibidos se destacan en el informe precedente, pero se considera que han surgido además otros aspectos, algunos subjetivos, que convendría señalar para estímulo y reconocimiento hacia todos los que han participado en los talleres.

Se elige en primer término, por considerarlo un punto sobresaliente y unánime, la forma cómo está identificado el docente con el ser nacional. Han surgido propuestas canalizadas mediante la valoración hecha de contenidos de aquellas asignaturas que más profundamente inciden en la formación del sentir nacional y de la defensa del país, tales como Educación Cívica, Historia, Geografía, Lengua y Literatura.

La creatividad también se encuentra en las originales soluciones que proponen para resolver situaciones que su tarea le presenta, siempre con entusiasmo, amor y afán de superación constante.

Se destaca, asimismo, el esfuerzo que a través de toda su labor dedica al cumplimiento de diversas actividades para las que se brinda generosamente, ofreciendo sistemáticamente parte del tiempo destinado al descanso.

La iniciativa de continuar con estos encuentros, proponiendo la constitución de talleres permanentes, revela la necesidad

que tienen los docentes de ser escuchados, plantean los problemas que se les presentan en el desempeño de su profesión y obtener respuestas que los enriquezcan en forma continua.

Se trabajó en equipos coherentes y equilibradamente integrados en los que existió responsabilidad y reconocimiento al aporte mutuo. La crítica que se desprende es sensata, despreciada, humilde y constructiva. A veces existió cierta exigencia hacia el cumplimiento de su tarea y frente al esfuerzo del alumno, sin perder de vista el potencial enriquecedor que querían entregar.

Este informe aspira a constituir la respuesta para quienes colaboraron desinteresadamente y para aquellos que no supieron superar el desánimo, que sin duda provocaron experiencias anteriores, alentarlos a integrarse en la continuación de la tarea participativa iniciada.

Por último, esta comisión destaca la actitud de apertura de la Dirección Nacional de Educación Media, al invitar a la participación voluntaria de docentes para realizar el trabajo de análisis y evaluación del material de los talleres, oportunidad que se brinda por primera vez a los profesores, y que ha proporcionado gratificaciones en el nivel profesional y humano a sus integrantes.

Esto ha permitido el intercambio de ricas experiencias y el diálogo permanente con las autoridades del organismo: Srta. Directora Nacional Prof. Graciela Mabel Meroni y la Srta. Subdirectora Prof. Susana F. Alday.

A través de estas reuniones de trabajo, se tuvo la oportunidad de compartir personalmente con la Sra. Inspectora de Enseñanza, Prof. María T. Segura de Villa Maciel, con representantes gremiales y colegas de distintos establecimientos de Capital y del Gran Buenos Aires.

La selección de trabajos no implica desconocer el aporte de todos los profesores que voluntariamente participaron. Esos trabajos manifiestan el esfuerzo y el compromiso de aportar su permanente creatividad para consolidar su profesionalismo y lograr el cambio de la Escuela Media argentina.